Emblemata, 13 (2007), pp. 271-299 ISSN 1137-1056

LIBROS MARCADOS CON FUEGO

«Libros en otros tiempos preciosísimos yacían inanimados, echados a perder y convertidos en verdadero horror, cubiertos de excrementos de ratones y taladrados por las mordeduras de gusanos. Y otros revestidos antes de púrpura y lino finisísimo, caídos ahora sobre ceniza y cilicio, relegados al olvido, llegaron a convertirse en domicilio de insectos roedores».

Richard de Bury (siglo XIV)

IDALIA GARCÍA*

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural de una comunidad se ha conformado de numerosos materiales objeto de distintas apreciaciones y valoraciones a lo largo del tiempo. Al igual que otros objetos de naturaleza documental, el libro antiguo en México se ha valorado durante el siglo XX más por su contenido que por su continente. Esto quiere decir que la valoración patrimonial no ha considerado relevante distinguir otros aspectos que constituyen la materialidad e historicidad del libro antiguo.

Esta particular apreciación ha favorecido, en gran medida, que las numerosas colecciones de libros antiguos conservadas en el país hayan sido desplazadas a un lugar secundario tanto en las tareas de registro e inventario institucional como en el terreno de la investigación especializada. De ahí que actualmente no contemos con un catálogo colectivo que registre cuántos de esos libros se conservan, cuáles son sus características más distintivas y especialmente, qué aspectos materiales documentan y testimonian su procedencia histórica.

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Torre II de Humanidades, piso 11°. Ciudad Universitaria, 04510 Coyoacán, México, D.F. Correo electrónico: pulga@cuib.unam.mx

Son varios los elementos que nos permiten bosquejar el devenir histórico de los libros antiguos conservados en bibliotecas públicas y privadas, los cuales forman parte de un proceso cultural particular, de los que conservamos numerosos ejemplos. Entre estos elementos debemos distinguir uno por su singularidad y rareza: la marca de fuego que se encuentra estampada, en la mayoría de los casos, en los cantos de ciertos libros antiguos.

Sin embargo este tipo de marca, a pesar de su importancia y de ser objeto de una valoración especial, no ha sido estudiada ni analizada en el marco de la complejidad patrimonial que el tiempo le ha otorgado. La presencia constante de esta marca en los libros de los fondos antiguos mexicanos nos conduce a trazar la posibilidad de conocer la procedencia de los libros que formaron parte de los eventos culturales de una comunidad, ya que en su mayoría estas marcas están relacionadas con las órdenes religiosas y sus acciones formativas y catequísticas.

No hay que olvidar que estos libros, traídos de Europa en diversos momentos del periodo colonial, y también producidos en la Nueva España desde la introducción de la imprenta a mediados del siglo XVI, constituyen un patrimonio bibliográfico nada despreciable en cantidad y calidad. Esos libros son un legado que, a pesar de su escasa valoración y representación en el conjunto del patrimonio cultural de los mexicanos, ha sobrevivido a más de una de las historias conflictivas del pasado. Pese a todo, la riqueza cultural todavía presente en los fondos antiguos mexicanos es una evidencia material de un pasado que nos reclama mayor atención.

LA PERSPECTIVA DEL CONOCIMIENTO

El escaso valor que hemos dado en México a las colecciones bibliográficas del pasado sin duda ha contribuido a la destrucción y pérdida de una parte de la evidencia histórica que, por un lado, podría ayudarnos a reconstruir el contenido de las bibliotecas coloniales y, por otro, nos permitiría contar con mayores instrumentos para la interpretación patrimonial de un legado de naturaleza social.

Este legado bibliográfico ha estado presente en el aspecto discursivo de la política cultural enfocada a los bienes patrimoniales desde principios del siglo XX. Incluso se encuentran categorías y lugares legislativos que reconocen su valor cultural y, por tanto, promueven su protección y salvaguarda. Pero la realidad de la conservación y del conocimiento histórico de estas fuentes difiere considerablemente de las palabras (*cfr.* García, 2004). Basta mencionar aquí la carencia de instrumentos de control patrimonial y consulta fiables que permitan a los investigadores e interesados recuperar información

puntual sobre libros antiguos y, específicamente, sobre los elementos que los caracterizan como objetos poseídos por personas e instituciones del pasado.

Entre los elementos que nos ayudan a trazar esta evidencia histórica de propiedad se encuentran las marcas de fuego, los *ex libris*, los sellos y las anotaciones manuscritas. Como se sabe, la forma más común de dejar constancia de la propiedad sobre un bien librario es anotar el nombre del propietario en la portada (Martín Abad, 2004: 111), pero esta forma de propiedad evolucionó hacia maneras más complejas o quizá más seguras. De ahí que podamos encontrar una diversidad en los elementos que documentan la posesión del objeto libro. Recordemos aquí la necesidad de comprender que la posesión de un libro no necesariamente implica su lectura, como ya lo han demostrado otros con anterioridad (Chartier, 1992: 117).

Exceptuando las marcas de fuego, los demás elementos relacionados con la propiedad se encuentran presentes en los libros de cualquier colección bibliográfica heredada de generaciones anteriores. La marca de fuego toma su nombre precisamente porque se trata de una impronta colocada sobre el canto de los libros mediante un herraje a rojo vivo (Krausse, 1989: 13), que deja una evidencia carbonizada (figura 1). Aparentemente es Rafael Sala quien en 1925 las denomina así, al realizar el primer trabajo de identificación y caracterización de estas marcas.

Algunos expertos han opinado que la marca de fuego se utilizó para identificar la propiedad de los libros y que su uso se originó en España desde el siglo XVI (Martín Abad, 2004: 113 y Krausse, 1989: 13). Otros, con quienes compartimos opinión, ubican esta marca como característica particular de las bibliotecas novohispanas (Fernández de Zamora, 2000: 75), como costumbre adoptada en el siglo XVII (Villagómez, 2006: 64). Lo cierto es que esta forma de marcar está presente en numerosos libros antiguos conservados en México, es decir, en aquellos impresos producidos por la imprenta de tipos móviles. Esta condición incluye a los incunables (los primeros desde mediados del siglo XV hasta 1500) y a todos los que fueron impresos hasta 1800, momento en que se introducen las técnicas mecánicas de producción. Aunque habría que aclarar que también la hemos encontrado en algunos manuscritos.

Hasta el 2006 no se había tenido conocimiento de marcas de fuego relacionadas con establecimientos españoles. Sin embargo, hemos tenido recientemente noticia de una marca vinculada al convento de Santa Caterina de Barcelona.[1] Esta información modifica, sólo en parte, la consideración general

[1] Marca sobre la que nos ha informado el Dr. Pedro Rueda, de la Universidad de Barcelona, y sobre la que encontramos la siguiente noticia: «Y entonces no sabemos cómo se produjo, pero ello es que en los puestos de libros al aire libre se vieron restos procedentes de Conventos, señaladamente de la rica y famosa Biblioteca del de Santa Catalina de nuestra ciudad. Por doquier se descubrían ejemplares que ostentaban la imborrable marca de la rueda característica de aquél Convento» (Palau, 1923: vol. 1, VI).

sobre las identificaciones de marcas de fuego en otro territorio que no sea el novohispano. Especialmente porque se trata de una fundación religiosa del siglo XIII y porque correspondería a una marca figurativa elaborada. En efecto, cualquier conclusión requeriría contrastar esta marca con otros elementos históricos de interés.

Aun así podríamos descartar su empleo constante en España y otras de sus colonias, por la escasa noticia que tenemos de esta forma de marcas libros. Al menos este tipo de evidencia histórica no parece llamar la atención de quienes custodian e investigan los ricos fondos antiguos hispánicos, por lo que también podríamos suponer que, si existen, no son tan abundantes para reclamar el interés de la investigación histórica como se ha manifestado en México.

A pesar del caudal que representan las marcas de fuego, son escasos los estudios que se han realizado sobre éstas.[2] Después de Rafael Sala en 1925, encontramos una mención a las mismas en el trabajo de Texeidor en 1931, en el de Tablada en 1939 y también en 1968 las menciona Yhmoff Cabrera en su catálogo de incunables. Posteriormente en 1985 Pérez Campa escribe un artículo, en 1989 se realiza el catálogo de Krausse, en 1992 el de Villagrán sobre libros en Zacatecas, y en 1994 el de Saavedra sobre libros en Querétaro. Después en 1999 Endean Gamboa y Madrigal Romero hacen referencia a las marcas en ponencias presentadas en dos distintos eventos nacionales y especializados. También en el 2000 Torre Villar les dedica parte de su libro y finalmente en el 2005, Campos dedica un trabajo a las marcas existentes en los libros de la Biblioteca Lafragua (Puebla).

Todos estos trabajos mencionados suelen repetir la misma información que vincula las marcas con la propiedad de los objetos y relacionan esta práctica de forma mayoritaria con las órdenes mendicantes, por tanto utilizada durante el periodo novohispano. Si partimos de la premisa que establece a la marca de fuego como elemento que identifica la propiedad del objeto librario, estaríamos también reconociendo que todos los libros conservados de un establecimiento religioso novohispano deberían presentar esta marca.

Pero los mismos trabajos no hacen referencia alguna a los libros marcados, exceptuando el de Fermín Campos que registra todos los títulos de donde ha extraído la información. Sin embargo a la fecha no se han registrado todos los libros marcados que pueden ser atribuidos a una sola marca, de forma tal que pudiésemos comparar esta información –los libros agrupados por marcas– con los inventarios conservados de bibliotecas coloniales para poder hacer

[2] Si realizamos una búsqueda simple por el descriptor «marcas de fuego» en *Scholar Google*, nos dará únicamente 48 resultados, de las cuales sólo 22 corresponden a las marcas en los libros. En el mismo buscador general da 10.800 resultados. [Consulta: abril de 2007].

afirmaciones históricas con mayor sostén. También podríamos relacionarlas con las solicitudes de compra de los mendicantes, de las que se tiene noticia (Wagner, 1979).

Además habría que considerar que no todos los libros marcados con fuego poseen otra información histórica adicional, que nos pueda ayudar a reconocer su pertenencia institucional. Ejemplo de lo cual son las anotaciones manuscritas de propiedad. Por lo mismo no todos los libros anotados como propiedad institucional de un establecimiento religioso han sido marcados con fuego. Esta casuística permite cuestionar el argumento de la marca de fuego como forma exclusiva de propiedad. En tanto que posibilita suponer otras versiones y otras propuestas de reflexión histórica, que tampoco podríamos sostener sin la debida evidencia documental.

Es pertinente pensar que bastaría una sola marca para identificar la propiedad de los libros de una sola orden religiosa en todo el territorio novohispano. Sin embargo, el testimonio material nos muestra que existen marcas para identificar los libros de cada una de las librerías existentes en los establecimientos que fundaron las distintas órdenes en el periodo colonial. Es más, podemos encontrar libros que poseen más de una marca de distintas órdenes y cuya procedencia geográfica también es diferente.

Sabemos que los libros podían pasar de un convento a otro dentro de la misma orden, debido a los traslados que algunos religiosos hacían en sus tareas cotidianas. También que el libro, como cualquier mercancía, se podía vender para comprar otros, intercambiar entre las librerías de distintas órdenes e incluso, «habiendo sido posesión individual de algún fraile, muchos tomos pasaron a ser de la comunidad religiosa a la muerte de sus poseedores» (Jiménez, 1998: 32). Tenemos constancia de estos sucesos por fuentes documentales y de forma puntual, gracias a que los guardianes de las librerías conventuales dejaron constancia escrita de los mismos en los propios libros.

Un caso interesante que ejemplifica lo anteriormente expresado, es la anotación manuscrita del franciscano Francisco Antonio de la Rosa Figueroa que extraemos del trabajo de Campos (2005).

> *Digo yo Fr*ay *Fr*ancis*co An*tonio *de la Rosa Figueroa de la Regular / Observ*ancia *de N*uestro *P*adre *S*an *Fran*cis*co Pred*icador *Notario, Expurgador y / Revisor de Libros por el Santo off*icio. *Y Bibliotecario en / este Conv*ento. *Grande de Mexico Y; por quanto faltan en / esta Librería muchos libros necesarios y abundan / otros menos necesarios. N*uestro *M*uy *R*everendo *.P*adre. *Fr*ay. *Bern*ard*o de Arratia / M*inis*tro Prov*incial *Me tiene dada su expresa orden para que / con intervención de N. Herm*ano *Sota sindico se ex / pendan estos y se provea la Librería de aquellos:/ por lo qual podra qualq*uiera. *Persona sin escrúpulos / de contravenir a las censuras de N.N.M.Santos PP. / Pio V y Sixto V comprar este 1° y 2° tomo del* ***The*** */ 13* ***saurus Historialis Parochoru*****m** ***de Morangoni.*** *Y para que / conste lo firme en este sobre d*ic*ho*

Convento de Nuestro *P*adre / *S*an *Fran*cisco *de Mexico en 31 de Agosto de 1748 / Fr. Fran*cisco *Ant*onio *de la Rosa y Figueroa [rúbrica].*[3]

Ahora bien, por lo establecido en las reglas y constituciones de los religiosos[4], tenemos noticia sobre la existencia de dos tipos de libros: comunes y de uso particular. Recordemos que la librería conventual no era una biblioteca propiamente dicha como la entendemos ahora, sino que era el aposento del convento en donde se colocaban los libros de la comunidad y que algunos de estos libros, previa autorización, podían trasladarse a las celdas de los religiosos.

De ahí que sea interesante observar que, en los trabajos citados, tampoco se documenta el momento preciso de la historia en que se tomó la decisión de marcar los libros con fuego. Es decir, no tenemos respuesta para determinar cuál de las órdenes comenzó a emplear este tipo de marca y por qué razón las otras decidieron seguir el mismo procedimiento. Por esto el argumento presentado para explicar que la marca de fuego únicamente denota la propiedad del objeto no es del todo clarificante.

Según esta interpretación, el saqueo de las bibliotecas eclesiásticas en Europa, motivó la amenaza papal de excomunión y el encadenamiento de los libros. De acuerdo con los autores que han estudiado este tema, por emulación la misma circunstancia propició que en la Nueva España se empleara la marca de fuego para evitar el hurto de las librerías. Lo que no ha sido explicado es por qué emplear un método de marcaje tan particular para un objeto considerado valioso, que además podía poner en riesgo su integridad física.

Es probable que la búsqueda de información en los archivos históricos de las órdenes religiosas que todavía se conservan pueda ayudar a dilucidar este interrogante. Una decisión de tal importancia tiene que haber quedado documentada en alguna fuente histórica que logre ayudarnos a comprender por qué emplearon este tipo de marca y por qué todas las órdenes en cada establecimiento emplearon una particular y no una sola común para todos.

Lo que los autores anteriormente citados no han explicado es si esta pregunta de investigación ha conducido a rastrear información en los archivos y no se ha encontrado o, por el contrario, no se ha realizado esta búsqueda en

---

[3] Anotación manuscrita encontrada en el libro de Joannes Marangoni, *Thesaurus Parochorum… Tomus primus…* Romae (Roma): Ex Officina Cajetani Zenobii, 1726. Todos los libros antiguos aquí citados pertenecen al fondo antiguo de la Biblioteca José María Lafragua (Puebla). Debido a que esta colección se encuentra en proceso de catalogación y registro, no consideramos en la referencia la clave de ubicación. Algunos de estos libros ya pueden consultarse en el Catálogo de las Bibliotecas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la página http://148.228.161.3/ [Consulta: abril de 2007].

[4] Martín de San Joseph O.F.M., *Breve exposición de los preceptos que en la Regla de los Frayles Menores obligan a pecado mortal, según la mente de los Sumos Pontífices, y de San Buenaventura,* Madrid: por María de Quiñones, 1655, pp. 409-416.

los archivos carmelitas, franciscanos o jesuitas que se sabe conservan una parte importante de información histórica desde el siglo XVI. Esto sin contar con los ricos fondos virreinales conservados en el Archivo General de la Nación (AGN).

Por otra parte, en instituciones mexicanas[5] no han podido rastrearse los herrajes empleados para esta tarea que, por su particularidad, deben haberse realizado en las mismas instalaciones eclesiásticas. Los instrumentos que han sido localizados y se han podido analizar han resultado ser confecciones hipotéticas y contemporáneas. Recientemente la biblioteca de la Universidad de Texas ha informado que dentro de la colección «Nettie Lee Benson», existen unos herrajes que aparentemente tuvieron esa utilidad y que proceden de la colección de Genaro Estrada.

Empero, no habría que echar las campanas al vuelo hasta que se pruebe su autenticidad histórica y también que se pueda explicar por qué Estrada, teniendo esos herrajes, no se lo comunicó a Rafael Sala cuando el trabajo de identificación de marcas se hace por su mediación y patrocinio. En el periodo en que Salas realizaba su estudio sobre estas marcas, Estrada se desempeñaba como Secretario de Relaciones Exteriores.

Lo único cierto es que la constancia del empleo de estas marcas se tiene principalmente por su presencia en los libros y que podemos atribuirla, en primera instancia, como señal de una orden específica o particular. Lo anterior debido a que es factible, en algunos casos, relacionar la anotación manuscrita de propiedad con la representación figurativa o epigráfica de la marca de fuego (figura 2).[6] Ha sido gracias a la localización sistemática de esta relación, como comenzó a realizarse un proyecto para identificar las marcas existentes en la Biblioteca Lafragua de Puebla, a partir de lo cual hemos podido incluso observar que algunas marcas han sido atribuidas erróneamente en los catálogos realizados con anterioridad.

En todos estos acercamientos se han identificado marcas de fuego relacionadas con agustinos, dominicos, carmelitas, franciscanos, jesuitas y mercedarios, entre otros. Aunque también se han identificado marcas de fuego relacionadas con otras entidades religiosas como el Tribunal de la Inquisición y otras vinculadas con particulares. Pero también existe un número importante de marcas que, por desgracia, no han podido todavía ser identificadas.

---

[5] Salvo los que se encuentran en los fondos del Museo Cultural de las Artes Gráficas, que recientemente abrió sus puertas en el 2007. En efecto, algunos de estos herrajes podrían ser los que se empelaron para marcar libros. Pero hasta no realizar un análisis científico más detallado no podemos certificar este uso, especialmente porque algunos de esos herrajes son extremadamente grandes.

[6] Giovanni Lorenzo, Berti (O.S.A.), *Breviarum historiae ecclesiaticae ... pars prima ...*, Augustae Vindelicorum: Sumptibus Matthaei Rieger & Filiorum, 1768.

Aparentemente después del empleo por las órdenes mendicantes, hacia principios del siglo XIX, comenzó a usarse una marca del mismo tipo para particulares e incluso se han encontrado ejemplos que imitan la marca de fuego (figura 3),[7] pero que fueron elaborados con tinta. Para determinar la fecha de empleo de éstas últimas, tendríamos que realizar un muestreo selectivo y analizarlos con metodologías científicas apropiadas para determinar su datación. Entre éstas, se distinguen aquellas consideradas no destructivas y realizadas en el Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ruvalcaba, 2004: 182).

TIPOLOGÍA DE LAS MARCAS DE FUEGO

Uno de los mayores problemas que presentan estas marcas como objeto de estudio, se refiere a su correcta identificación mediante la construcción de una tipología o clasificación. Para empezar debemos caracterizar estas marcas por el tipo de instrumento con que se realizaron, porque al igual que los sellos, las marcas son improntas obtenida por una matriz (Carmona, 1996: 15).

La tendencia general de los trabajos ha sido agruparlas según las órdenes mendicantes, instituciones o personas identificadas, con la inclusión de un grupo para aquellas marcas de las que no ha podido determinarse su procedencia institucional o particular. Ahora bien, también podríamos agruparlas por la forma de la impronta, sello, anagrama, monograma, signo, etc., o como otros, que han resuelto este problema de forma básica al dividir las marcas como escudos, anagramas y monogramas (Carreño, 2004).

La identificación y caracterización marcada por Fermín Campos (2005) es complicada pero más certera, por lo que nos parece pertinente reconocer las dieciséis categorías que él estableció. Pero creemos conveniente agrupar las marcas en dos categorías fundamentales: las marcas **epigráficas** y las **figurativas**. Dentro de estas podemos encontrar nueve grupos de marcas que nos ayudan a una mejor comprensión de la diversidad y riqueza de este elemento histórico. También debemos considerar una tercera categoría para las marcas que no han podido ser identificadas, que pueden ser tanto epigráficas como figurativas.

Así entre las marcas epigráficas encontramos cinco grupos: marcas con anagramas, con monogramas, con nombres de entidades religiosas (conven-

[7] Antonio Iribarren (O. P.), *Philosophia aristotelico-thomistica, seu Cursus Philosophicus iusta mentem angelici Doctoris, D. Tomæ Aquinatis... Tomus Primus…*, Vici: Ex Officinâ Petri Morera..., 1751. El corazón con las tres estrellas asemeja el escudo de la familia Neri, por lo que podría ser una marca ortoratoriana.

tos, colegios, seminarios), con nombres geográficos y las atribuidas a particulares. Mientras que en las figurativas encontramos dos grupos: las señales rudimentarias y las de órdenes religiosas. Este último grupo se podría subdividir en signos, escudos o sigilográficas.

Ahora bien las marcas con **anagramas** tienen por característica principal precisamente el empleo de palabras que se invierten o transponen de las letras de otra palabra (figura 4),[8] pero entre las cuales debemos distinguir la «A» sola de los agustinos, de la que no parece haberse empleado una representación similar en otras órdenes (figura 5).[9] De esta marca incluso encontraremos una secuencia que va desde un diseño de letra muy rudimentario, hasta un diseño que mezcla la letra y el corazón que caracteriza a la orden de San Agustín (véase figura 19).

Las marcas con **monogramas**, se distinguen precisamente por el entrelazamiento o ligamiento de letras, generalmente iniciales, que indican el nombre y apellido de una persona. El monograma resulta la mejor manera de abreviar una palabra (figura 6),[10] y por ello una marca de este tipo es complicada de identificar, porque algunas refieren meramente al nombre del convento y otras al lugar (v. gr. Tecali). Este tipo de marcas, como muchas otras, no podrían ser del todo identificadas sin las anotaciones manuscritas de propiedad, siempre que coincidan ambos elementos en los libros y que la casuística nos permita determinar una cierta certeza.

Respecto a las marcas que identifican cada convento, seminario o colegio, representan lo más característico de las marcas de fuego, porque muestran cómo cada establecimiento llegó a tener su propia marca (figura 7).[11] En algunos casos incluso se abrevió lo menos posible el nombre de los conventos o seminarios (v.gr. *SLR* para *San Luis Rey*).

---

[8] Luis de Granada (O. P.), R.P.F. *Ludovici Granatensis Dominicani, Sac. Theol. Prof. concionum de praecipuis sanctorum festis: tomus secundus* / curante Joh. Baptista Munnozio..., Valentinæ Hedatanorum: Officina viduae Josephi de Orga, 1769.

[9] Tommaso Bozio (C. O.), *De signis ecclesiæ dei ; Tomi Secundi pars altera, continens 5 libros posteriores. Accessit index locupletissimus verborum, rerum, sententiarum, insignium, qua in Secundo Tomo continentur*, Lugduni: Sumptibus Petri Landry, 1594.

[10] Jean Baptiste Massillon (C. O. Obispo de Clermont), *Sermones / del Illmo. Señor Don Juan Bautista Masillon, Presbytero de la Congregacion del Oratorio ... y Obispo de Clermont /traducidos al español por el P. D. Pedro Díaz de Grtrñu, de la Congregacion de Clerigos Reglares de San Cayetano. Tomo X…*, Madrid: La oficina de Pedro Marín: Se hallará en la librería de Juan de Llera, Plazuela del Angel, junto a la neveria, y en la porteria de San Cayetano, 1775.

[11] Diogo do Couto, *Decada setima da Asia : dos feitos que os portugueses fizeraõ no descobrimento dos mares, & conquista das terra do Oriente...*, Lisboa: Pedro Craesbeeck : vendese na rua noua em casa de Mateus de Matos, 1616.

En estas marcas habría que distinguir aquellas que se observan completamente invertidas (figura 8),[12] pero que a la fecha no hemos encontrado datos que nos permitan saber si son el resultado de un error o si podrían servir para señalar ciertos libros con alguna otra intención como la selección para algún tipo de lectura. A la fecha tampoco hemos encontrado una sola evidencia que nos pueda conducir a deducir que existió una marca específica para señalar los libros de una provincia eclesiástica.

Las marcas que aluden a **nombres geográficos** ayudan a identificar conventos con la misma advocación y de diferente orden. En poblaciones grandes como Puebla de los Ángeles o la Ciudad de México, se observa una gran variedad de casos que se realizaron tanto con palabras como con monogramas (figura 9).[13] En este conjunto también encontramos las marcas de fuego que refieren a nombres propios o lugares topográficos (v. gr. Tochimilco o Huejotzingo, Puebla), que permiten una identificación más certera del lugar y no permite confundir otras marcas similares de conventos de la misma orden (figura 10).[14]

El grupo integrado por las marcas de fuego **de particulares**, de las que hasta ahora las encontradas son escasas, se han podido relacionar con ciertos personajes por las anotaciones manuscritas o por inventarios conservados (figura 11).[15] Entre las más conocidas se encuentran las de Francisco Uraga, el Padre Chávez y Villaseñor (Krausse, 1989: 90), y la de Melchor Ocampo, político e intelectual michoacano del siglo XIX que muere asesinado en 1861 (Herrera Peña),[16] pero que a la fecha no ha sido reproducida.

Entre las marcas figurativas, encontramos un primer grupo de marcas de fuego **rudimentarias**, cuya característica principal es su impronta menos defi-

---

[12] Jacinto Hernández de la Torre (O. F. M.), *Cursus integer philosophicus ad mentem subtilissimi ac mariani doctoris Joannis Dunsij Scoti iuxta methodum et seriem huius florentissimae academiae caesaraugustanae sedulo concinnatus... tomus secundus*. Caesaraugustae: Apud Paschasium Bueno..., 1693.

[13] Lucio Ferraris (O. F. M.), *Adm. R.P.F. Lucii Ferraris Soler-Alexandrini Ordinis Minor. Regular. Observ. S.P. Francisci... Prompta bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica nec non ascetica, polemica, rubricistica, historica...: in decem tomos distributa: tomus nonus, continens T-V-X-Z…*, Bassani; sed prostant Venetiis : apud Remondini, 1772.

[14] Agustín de Castejón (S. I.), *Sermones varios repartidos en tres tomos: primero: Aduiento y Quaresma... , Segundo: Quaresma: predicada a los Reales consejos, tercero: Funeral de Reyes y principes... tomo primero…,* Madrid: Juan de Zuñiga, 1738.

[15] Melchor de la Cerda (S. I.), *Campi eloquentiæ in caussis enumeratione partium genere conjiugatis, adiunctis longè latéque patentis...*, Volumen Primu. Lugduni: Sumptibus Horatij Cardon, 1614.

[16] Lo que queda de esta biblioteca se encuentra actualmente en la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cfr. http://www.dgb.umich.mx/fondo/particulares.htm [Consulta: abril de 2007].

nida (figura 12),[17] que quizá fue deteriorada por el excesivo sometimiento al fuego. Probablemente estas marcas fueron elaboradas con un instrumento simple, pero igualmente de origen metálico y calentado previamente. Se podría incluso considerarlas como los primeros intentos de marcar un libro con fuego, ya que existen otras marcas más elaboradas y, por tanto, en las evidencias se aprecia una evolución de la técnica que las hizo posible.

El otro grupo se integra por las marcas de fuego con **escudos heráldicos de órdenes religiosas**, que como se comprende, identifican a éstas y a otras instituciones coloniales que tenían escudos para diferenciarse entre ellas, y que también, emplearon en la documentación oficial, colocadas en las fachadas de templos, e incluso en portadas de libros.

Estas marcas se caracterizan por emplear esas mismas representaciones, entre las cuales se distinguen las empleadas por los Carmelitas descalzos y por los Mercedarios. Particularmente las primeras se diferencian entre ellas, porque las siglas empleadas para designar el establecimiento o el lugar sustituyen a las estrellas del escudo ubicadas en los costados y en la parte inferior del Monte Carmelo (figura 13).[18]

En este grupo también se encuentran las marcas de fuego con **signos**, cuya característica es que únicamente presentan de forma simple un signo distintivo de una orden (figura 14),[19] y si bien pueden identificarse, presentan una dificultad para definir el establecimiento específico sin las anotaciones manuscritas de propiedad. Esto es así porque en los establecimientos religiosos de una misma orden, no solamente se repiten las advocaciones de los santos, sino que también podían cambiar en una misma entidad.

Por ejemplo, el convento franciscano de San Antonio tuvo por advocación a Santa Bárbara, sin que la marca haya cambiado. Esto evidencia la situación citada. Así en una anotación manuscrita de 1781 se reconoce como San Antonio, pero en 1809 como Santa Bárbara y ambos libros comparten la misma marca (figura 15).[20]

En este acercamiento, también encontramos las que podemos calificar de sigilográficas, que se reconocen por su relación directa con los sellos emplea-

---

[17] Abtoni Vieira (S. I.), *Sermones varios…traducidos al castellano de su original portuguea; tomo duodecimo*. Madrid: La imprenta de Manuel Ruiz de Murga: hallaràse en casa de *Francisco* Pérez..., 1713.

[18] Juan Gutiérrrez, *Canonicarum utrisque fori, tam exterioris quam interioris animae, quaestionum liber primus et secundu*. Matriti: Ex Typographia Regia: expensis Francisci Lopez bibliopolæ, 1608.

[19] Marguerin de La Bigne, *Sacrae bibliothecae sanctorum patrum tomus quintus: quo variae disputationes continentur, olim ab ecclesiae patribus ontra portentosa haereticum monstra institutae…* Parisiis: apud Michaelem Sonnium..., 1575.

[20] Francisco Garau (S. I.), *El sabio instruido de la gracia en varias máximas, o ideas, evangelicas, políticas y morales, añadidas a esta ultima impresión… Tomo II…,* Barcelona: por Joseph Llopis. 1703.

dos por cada orden (figura 16).[21] Entre estas marcas sobresalen particularmente las franciscanas y, en su análisis, al igual que en los sellos, debe considerarse el *campo* como el espacio que contiene las figuras y la *orla* como el área que existe entre el borde del sello y el campo, que contiene la leyenda distintiva (Carmona, 1996:19 y 20). Un tipo de marcas que en ocasiones encontraremos empleadas como sellos dentro de algunos libros (figura 17).[22]

Como categoría aparte encontramos las **marcas de fuego no identificadas**, que presentan características semejantes a los grupos anteriormente descritos, pero no poseen ningún dato que nos permita identificarlas. Tampoco hemos podido relacionarlas con alguna anotación manuscrita de propiedad. En este conjunto se observan particularmente las realizadas en bajo y en alto relieve (figura 18).[23]

También existen marcas que han sido identificadas en los catálogos publicados, pero como estos instrumentos no informan de la fuente de donde extraen su conclusión, no podemos verificar si la anotación manuscrita ha sido el elemento que determina cierta adscripción. En algunos casos concretos la casuística de nuestro acercamiento nos ha proporcionado una identificación que difiere de las anteriores.

No debemos olvidar hacer mención aquí a los libros con varias marcas, no necesariamente vinculadas a la misma orden, pero en ocasiones sobrepuestas (figura 19).[24] De este conjunto podemos suponer, como ya hemos visto, que fueron nuevamente marcados con posterioridad al traslado de una institución a otra (figura 20).[25] Exactamente, como observa a partir del siglo XIX, en la práctica de las bibliotecas al sellar con tinta los libros custodiados.

---

[21] Lorenzo de Camora, *Monarchia mystica de la Iglesia, hecha de hieroglificos, sacados de humanas y divinas letras en que se trata de la compisicion del cuerpo mystico de la Iglesia…,* Con licencia en Çaragoça: por Alonso Rodríguez, 1605.

[22] Niccolo Maria Monsia, *Crisis de probabilitate ex academia monachorum cassinensium in Monasterio S. Catharinae Genuae…* Genevae: Typis Io. Baptiste Sciocini, [c. 1694].

[23] Pedro Navarro, (O. F. M.), *Exposición de la Regla de N. Serafico P. San* Francisco *en que con metodo breve y claro se resuelven todas las dificultades que para su verdadera inteligencia moviò el doctissimo P. Fr. Antonio de Cordova / con otras muchas disputadas y añadidas por Fr. Pedro de Navarro ... de la Regular Observancia...; va al final el Manual de Escribanos, util y necessario para los legados y las escrituras tocantes à la Orden de San* Francisco *de la Regular Observancia ... [con una instrucción para hazer las informaciones de los novicios]*, Madrid: La Imprenta Real, 1641.

[24] Pedro de los Ángeles (O. C. D.), *Compendio del orden judicial, y práctica del tribunal de Religiosos, en que se declara lo que pueden y debe hazer, assi prelados como subditos en las causas criminales…* Con privilegio en Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1643.

[25] Martín de Torrecilla (O. F. M. Cap.), *Consultas, alegatos apologias y otros tratados assi regulares como de otras materias : con la refutaci de las refutaciones del impio herege Molinos : tomo primero*, Madrid: por Geronimo de Estrada y Juncos: a costa de los herederos de Gabriel de Leon, 1702.

EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA PROCEDENCIA Y EL VALOR PATRIMONIAL

En definitiva, las marcas de fuego nos ayudan considerablemente en el conocimiento histórico de la procedencia de los libros antiguos que actualmente conservamos. Por su particularidad y diversidad contribuyen, como otros elementos, a la construcción de valor patrimonial de esos libros. Pero su singularidad conforma una apreciación puntual entre un libro marcado y otro que no lo está.

Si bien para establecer una clasificación más adecuada para el estudio y comprensión de las marcas de fuego es necesario considerar a la persona jurídica o moral a la que pertenecen, también hay que tener presente agruparlas por cronologías de improntas y sin mezclar matrices. Para cumplir con lo primero, deberíamos elaborar un listado de todos los establecimientos eclesiásticos que funcionaron durante el periodo colonial con base en trabajos anteriores. De esta manera podríamos identificar y agrupar esas entidades por las diferentes órdenes religiosas, al igual que por su relación con los Arzobispados.

Acercarnos al segundo punto no resulta del todo fácil, porque la marca de fuego deja como evidencia física un rastro de carbón que no puede datarse. A pesar de esta certeza, hemos analizado algunas marcas de fuego con la técnica PIXE[26] en el Instituto de Física de la UNAM. Como se esperaba, no se pudieron obtener datos fiables que ayudaran a establecer la datación. Lo que nos deja como único elemento de relación a la anotación manuscrita, que también deberá ser analizada bajo el mismo procedimiento (*cfr.* Ruvalcaba, 2007) no únicamente para saber la composición de las tintas, sino para determinar épocas en que fueron usados esos mismos componentes.

Es esta particularidad por la que debemos anotar una precisión sobre las anotaciones manuscritas que hemos analizado. En su mayoría están fechadas en el siglo XVIII y, son escasas las del siglo XVII. Esto considerando siempre aquellas anotaciones que están fechadas, ya que una gran parte no posee este dato. De ahí la necesidad de realizar los estudios científicos a los que nos hemos referido. Lo cierto es que hasta ahora no hemos encontrado anotaciones de propiedad anteriores a esos siglos, que nos ayuden a corroborar el empleo de este tipo de marcaje desde el siglo XVI como lo han indicado algunos autores.

Ciertamente es posible analizar científicamente esas tintas para determinar las dataciones más correctas, pero ello implicaría un trabajo descomunal que generaría un alto costo económico, porque no hablamos de cientos de

[26] Partículas emitidas por emisiones de Rayos X.

libros, sino de miles. Prácticamente todas las bibliotecas que cuentan con fondo antiguo en México poseen libros marcados con fuego. Unas más que otras, pero sin un inventario completo de los libros marcados, decir que una sola institución «posee la más amplia muestra» (Fernández, 2000: 95), es aventurar demasiado en un terreno patrimonial que por su naturaleza y valoración es bastante cenagoso.

No es descabellado asegurar que esta cuantificación del problema patrimonial tendría menores nebulosas, si los fondos antiguos contaran con inventarios y registros precisos que consideren los elementos históricos relacionados con la procedencia de los materiales. Lo cierto es que en México, aunque se están haciendo esfuerzos considerables, determinar el número exacto de libros antiguos conservados y cuántos de éstos están marcados con fuego es una labor que todavía se ve inalcanzable, ya que no contamos con un trabajo colectivo de catalogación ni mucho menos con políticas culturales adecuadas a esta materia.

De ahí que el proyecto más pertinente y factible sea el *Catálogo Nacional de Marcas de Fuego*, que pretenden impulsar a partir de este año la Biblioteca Lafragua y el Instituto Mora. Ambas instituciones han conseguido instrumentar el catálogo «Marcas de fuego de la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP», que recientemente fue puesto en la red (febrero de 2006). A partir de su experiencia y resultados, consideran integrar a otras bibliotecas mexicanas que tutelan libros marcados. Este proyecto invita a sumar esfuerzos, institucionales y particulares, para identificar las marcas de fuego y los libros que las poseen que se resguarden en repositorios nacionales y extranjeros.

Aunque los responsables todavía están analizando estrategias y metodologías para conseguir ese instrumento nacional, podemos plantear aquí las premisas bajo las cuales se ha definido la identificación. En primer lugar las marcas han sido atribuidas mediante la búsqueda de anotaciones manuscritas de propiedad coincidentes. Es decir, se han determinado según el número de libros que poseen anotación manuscrita y marca de fuego. De entre estos libros se selecciona el que posee una marca más integra o más visible para establecer el libro modelo. A partir de éste, los demás libros serán relacionados con la intención de registrar todos y cada uno de los que poseen una coincidencia con esa marca, tengan o no anotación manuscrita relacionada.

Esto nos conduce a distinguir otro aspecto interesante que presenta la mayor parte de los trabajos citados sobre marcas de fuego, especialmente los catálogos. En éstos se muestran meramente dibujos de las marcas, más que reproducciones fotográficas de las mismas, como las que contiene el libro excepción de Ernesto de la Torre Villar. Resaltamos esta peculiaridad porque comprendemos a la marca de fuego como un bien patrimonial, y por tanto, entendemos que es igualmente esencial resaltar el entorno que la explica o justifica.

Desde esta perspectiva el entorno de la marca de fuego son los cantos del libro, porque mayoritariamente ahí las encontraremos, aunque hay algunos casos concretos en los que la marca fue utilizada como un *super libros* en las encuadernaciones (figura 21).[27] Lamentablemente este entorno es un espacio vulnerable a la destrucción, debido a la práctica bibliotecaria de sustituir encuadernaciones históricas originales y con ello refilar los cantos de los libros.

Esta sustitución se ha motivado, en un primer momento, por el deterioro natural de las encuadernaciones, y en un segundo, por el escaso valor que tienen las mismas en aras de una modernidad bibliófila que busca homogeneizar las colecciones de bibliotecas. La marca de fuego, al estar depositada en los cantos de los libros, ha sido y sigue siendo susceptible de pérdida irreparable. Sin plantear alternativas y formas que garanticen su preservación, se dificultará su valoración y su consecuente registro. Entre esas alternativas siempre debe prevalecer aquella que permita a una sociedad conocer y disfrutar de su legado cultural.

Desde nuestra comprensión, la marca de fuego como elemento patrimonial no puede explicarse sin su entorno, que es el propio libro antiguo. Por ello proteger y conocer estas marcas implica al mismo tiempo que las actividades desarrolladas para salvaguardar a esos libros deben incluir el registro de los libros marcados, la fotografía de las marcas junto con la caracterización de las encuadernaciones. Sólo así podremos garantizar su transmisión como una riqueza cultural a las próximas generaciones. Al igual que otros objetos del pasado, el libro marcado requiere condiciones que garanticen su apropiada salvaguarda. Los mismos factores que producen deterioro al libro, también afectan a la marca de fuego.

Esta situación preocupa especialmente porque la evidencia nos muestra erosión en los cantos con la consecuente pérdida de la marca. Pese a que este fenómeno no se ha podido determinar si es natural o propiciado por alguna razón concreta (v. gr. fumigaciones químicas) . Un ejemplo de este último caso son las marcas relacionadas con instituciones vinculadas a la Compañía de Jesús. De forma extra se conservan muy pocos libros marcados que se relacionan con los jesuitas, a pesar de que estos tuvieron numerosas fundaciones en el mundo colonial y que sus bibliotecas siempre fueron consideradas como las más ricas de la Nueva España. ¿Qué pasó con esas marcas? ¿Fueron los jesuitas los únicos que no marcaron sus libros? Las anotaciones manuscritas muestran lo contrario y son más difíciles de eliminar.

De ahí que nos parezca más que razonable que el proyecto de registro promueva la realización de una fotografía digital de la marca de fuego conjunta-

[27] Valentina Pinelo, *Libro de las alabanças y excelencias de la gloriosa santa Anna…*, Impresso en Sevilla: En casa de Clemente Hidalgo, 1601.

mente con el canto que la caracteriza, al paralelo de la fotografía de la portada o documento preliminar de identificación del libro modelo, así como también la reproducción de la anotación manuscrita relacionada.

De esta manera, las instituciones interesadas en participar en el registro nacional pueden contrastar directamente la información poblana con la existente en sus fondos antiguos. Si todo coincide, basta con indicar el nuevo libro marcado y su ubicación. Si no hay coincidencia, bastará reportar la marca o la anotación, el registro del libro y proporcionar las fotografías requeridas que a saber, son solamente tres.

Esta fotografía digital de la marca de fuego y elementos relacionados, también permitirá mostrar su diversidad y belleza, a esa sociedad que no puede acceder a los lugares donde se custodian los libros antiguos por razones de conservación. La fotografía, enmarcada dentro de un proyecto más ambicioso, posibilita interrelacionar esta herencia cultural con otros elementos, como el propio libro, para delinear las fronteras de un patrimonio que no ha sido adecuadamente protegido desde las esferas de lo jurídico ni de lo institucional. Esta carencia obliga a la reflexión sobre las problemáticas más emergentes, sin descartar la imprescindible socialización del bien patrimonial que, se quiere preservar para el futuro.

Si bien se ha considerado que la marca de fuego tuvo la utilidad y función particular de denotar la propiedad, en la actualidad bajo la perspectiva de conservación del patrimonio cultural juega una función primordial. Porque entendemos al libro marcado con fuego como un objeto patrimonial singular que debe ser conservado. Al final es un bien que constituye parte importante de una herencia colectiva que nos invita a explorar sus fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

Campos, Fermín (2005), «Acercamiento a las marcas de fuego en la Biblioteca Lafragua». (Inédito).

Carmona de los Santos, María (1996), *Manual de sigilografía*. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales.

Carreño Velázquez, Elvia, «Marcas de fuego, catálogo». Texto disponible en http://www.adabi.org.mx/investigacion/anteriores/2004/memo_ecv03.htm#5a [Consulta: mayo de 2006].

Chartier, Roger (1992), *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

Endean Gamboa, Robert (1999), «Huellas de galope lento. Una aproximación a la historia de las marcas de fuego», en *Primer Congreso Nacional de Investigadores y Administradores de Archivos, Bibliotecas, Museos. Aguascalientes*, Ags.: ARAID, p. 138-142.

Fernández de Zamora, Rosa María (2000), «La Biblioteca Nacional de México, hacia el nuevo siglo». *Métodos de información*. Vol. 7, núm. 40, pp. 72-77. Texto disponible en http://www.avei.org/revista/mei40/2000-40-72.pdf [Consulta: mayo de 2006].

García, Idalia (2004), «El futuro incierto de una fuente histórica relevante: la situación de los fondos antiguos en México», *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 14, núm. 2, pp. 167-188. Texto disponible en http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/articulos/RGID0404220167A.PDF [Consulta: abril de 2006].

Herrera Peña, José, «Melchor Ocampo a través de algunos de sus libros». Texto disponible en http://jherrerapena.tripod.com/ocampo/portada.html [Consultado: abril de 2007].

Jiménez, Nora (1998), «Los mineros y sus libros», *México en el tiempo*. (nov-dic 1998), pp. 28-33.

Krausse Rodríguez, Carlos Manuel, *Marcas de fuego: catálogo*. México: INAH, 1989.

Madrigal Romero, Hilda (1999), «Marcas de fuego en algunas bibliotecas michoacanas», en *XXX Jornadas Mexicanas de Bibliotecología.* Michoacán, 5-7 de mayo, pp. 104-112.

Marcas de fuego de la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP. Información disponible en http://www.marcasdefuego.buap.mx/ [Consulta: abril de 2007].

Martín Abad, Julián (2004), *Los libros impresos antiguos*. Valladolid: Universidad.

Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*. Barcelona: Librería Anticuaria, 1923-1927.

Pérez Campa, Mario A. (1985), *Marcas de fuego en libros conventuales* por el INBA.

Ruvalcaba Sil, José Luis (2004), «Los aceleradores de partículas y sus aplicaciones en arqueología e historia», en *Experiencia mexicana en aceleradores de partículas*, coordinadora María de la Paz Ramos Lara, México: UNAM. CEIICH: Siglo XXI, pp. 181-202.

— (2007). «El estudio no destructivo del Breviario Romano de la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP: Hacia nuevos métodos de investigación». *Elementos: Ciencia y Cultura*. Vol. 14, núm. 65 (enero-marzo), pp. 37-42.

Saavedra Vega, David (1994), *Marcas de fuego de la Biblioteca Conventual del Museo Regional de Querétaro del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* México: INAH.

Sala, Rafael (1925), *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Solís, Felipe, «Vestigios de un pasado», *México en el Tiempo,* núm. 2 (agosto-septiembre 1994). Texto disponible en http://www.mexicodesconocido.com/espanol/index.cfm [Consulta: junio de 2006].

Tablada, José Juan, «Marcas de fuego & Ex Libris», *Mexican Art & Life*, núm. 7, July 1939, trad. Rodolfo Mata. Texto disponible en http://www.tablada.unam.mx/archivo/tinta/notas/exlibris.html [Consulta: junio de 2006].

Texeidor, Felipe (1931), *Ex libris y Bibliotecas de México.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Monografías Bibliográficas Mexicanas.

Torre Villar, Ernesto de la (2000), *Ex libris y marcas de fuego*. 2ª ed. México: UNAM, 2000.

Villagómez, Liborio (2006), «El fondo de origen», en *La Biblioteca Nacional: triunfo de la República*, México: UNAM, pp. 57-71.

Villagrán Reyes, Manuel (1992), *Marcas de fuego de las librerías conventuales en la Biblioteca «Elías Amador» de Zacatecas*, Zacatecas: Museo Pedro Coronel.

Wagner, Klaus (1979), «Libros para el Convento de Santo Domingo de Coyoacán», *Historiografía y Bibliografía Americanistas,* vol. XXIII.

Figura 1. Marcas de fuego en libros poblanos.

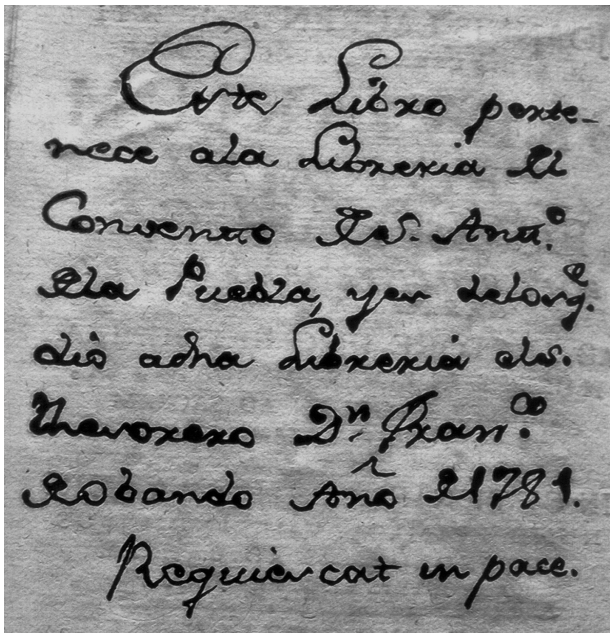

Figura 2. Anotación manuscrita de propiedad.

Figura 3. Las letras BU son de tinta. Obsérvese la semejanza que ésta tiene con la marca de fuego no identificada que se encuentra abajo.

Figura 4. Convento franciscano de San Cosme de México.

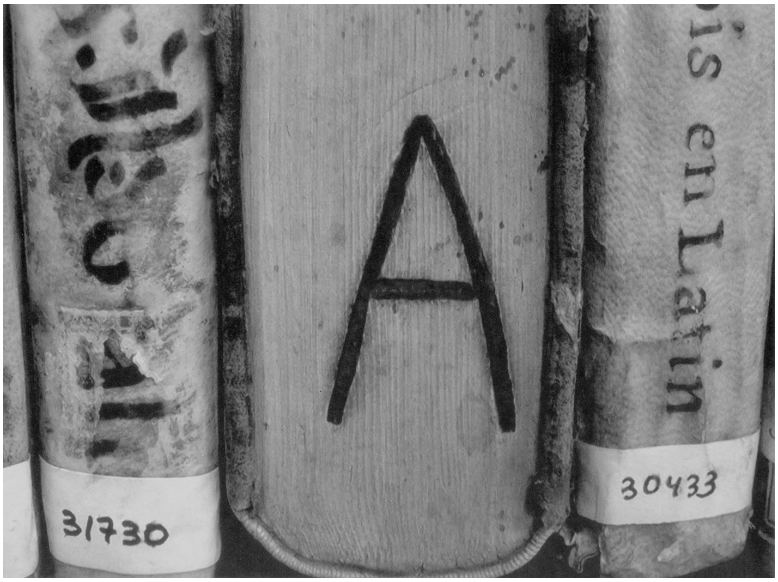

Figura 5. Marca de fuego agustina del Convento de Nuestra Señora de Gracia.

Figura 6. Marca de fuego del Convento Franciscano de Santa María Magdalena en San Martín, Texmelucan (Puebla).

Figura 7. Colegio de San Juan.

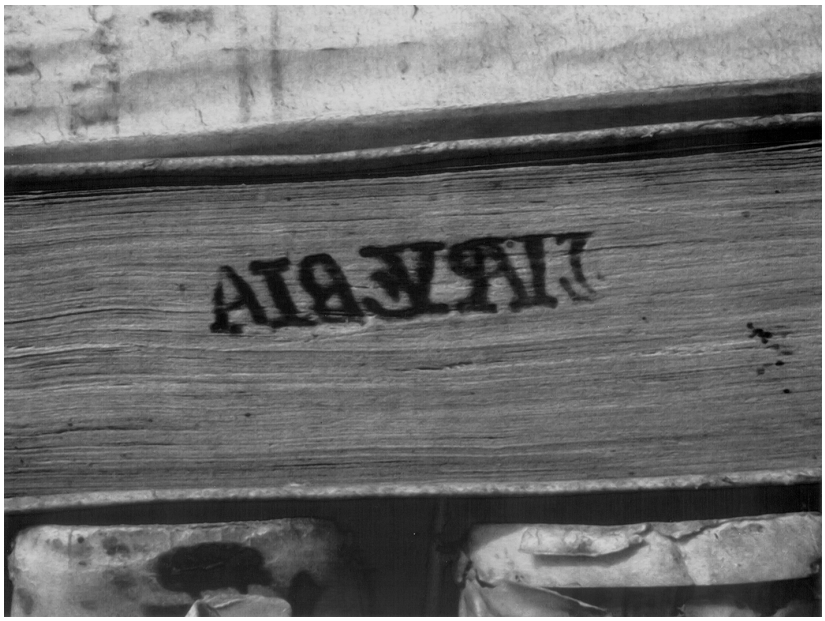

Figura 8. Marca de fuego dominica invertida.

Figura 9. Marca de fuego del Convento de San Francisco de México.

Figura 10. Marca de fuego del Convento Franciscano de Huejotzingo, Puebla.

Figura 11. Marca de fuego que se presupone es de un particular.

Figura 12. Marca de fuego rústica.

Figura 13. Marca de fuego de los Carmelitas Descalzos de la Puebla, A y G como abreviatura de «Ángeles».

Figura 14. Convento dominico de Puebla.

Figura 15. «De la Librería del Convento de Santa Bárbara de la Puebla».

Figura 16. Marca de fuego franciscana.

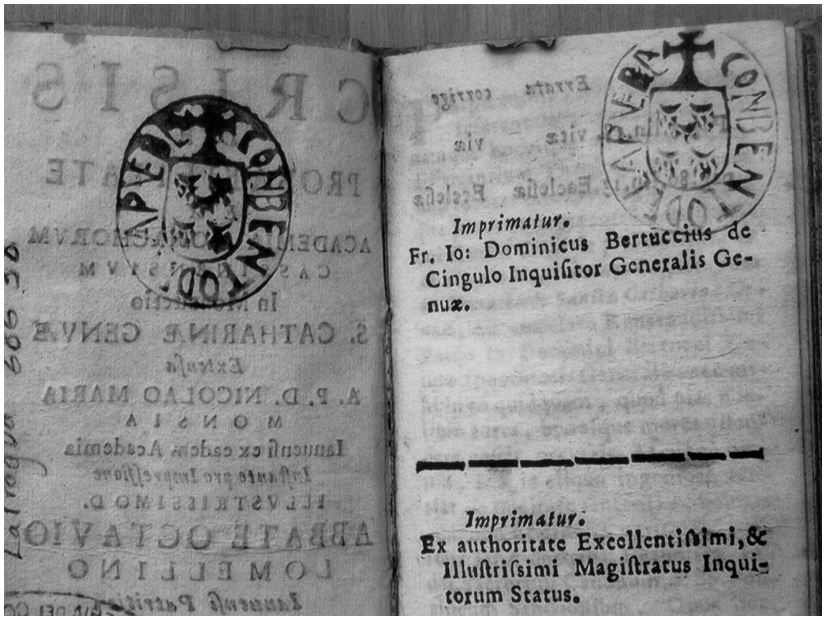

Figura 17. Marca de fuego franciscana empleada en tinta como sello.

Figura 18. Marca de fuego en alto relieve, no está identificada.

Figura 19. Marcas superpuestas.

Figura 20. Marcas de fuego figurativas, dominicas y agustinas.

Figura 21. Marca empleada como superlibros.